



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 346/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Cuartas Jornadas sobre divulgación de proyectos extensionistas de la F.H.C.S. La curricularización de la Extensión Universitaria” (TRA-FHyCS-MEYS -N° 17699/2024), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Rene Silvera, docente del Departamento de Trabajo Social y Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Rene Silvera (director). Personal Docente: Lic. Mariela Blanco (Delegada Académica Puerto Madryn), Mg. Alejandra Vidal, Lic. Ximena Sánchez Pérez, Lic. Andrea Riutord. Personal Nodocente: Gabriela Gallegos (Laboratorio Audiovisual), Miriam Zúñiga, Laura Ojeda.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Divulgar las actividades extensionistas de la FHCS contemplando la participación de los equipos conformados en toda la territorialidad que compone la FHCS desde la UNPSJB; promover el intercambio y debate sobre la actualidad de la curricularización de la extensión universitaria y su proyección en el tiempo; promover la divulgación de la extensión universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, generando contenidos para nuestro canal oficial.

Que se desarrollará desde el 26 de agosto hasta el 17 de octubre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a toda la comunidad universitaria y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

...//



...//2.-

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y nodocentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Cuartas Jornadas sobre divulgación de proyectos extensionistas de la F.H.C.S. La curricularización de la Extensión Universitaria" presentado y dirigido por el Lic. Rene Silvera, a realizarse desde el 26 de agosto hasta el 17 de octubre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Rene Silvera (director). Personal Docente: Lic. Mariela Blanco (Delegada Académica Puerto Madryn), Mg. Alejandra Vidal, Lic. Ximena Sánchez Pérez, Lic. Andrea Riutord. Personal Nodocente: Gabriela Gallegos (Laboratorio Audiovisual), Miriam Zúñiga, Laura Ojeda.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Rene Silvera director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 346/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente